

# Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet

Mauro Cerbino y Alicia Richero, editores

# Gobernanza, políticas públicas y aplicaciones de Internet



© De la presente edición:  
FLACSO, Sede Ecuador  
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro  
Quito – Ecuador  
Telf.: (593-2-) 323 8888  
Fax: (593-2) 3237960  
[www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)

IDRC-CRDI  
250 Albert St.  
P.O. Box 8500  
Ottawa, Ontario - Canadá  
Telf.: (613) 2366163  
Fax: (613) 2387230

Esta publicación ha sido posible gracias a los fondos asignados por el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC-CDRI), Ottawa, Canadá.

ISBN  
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena  
Imprenta: Rispergraf  
Quito, Ecuador, 2006  
1ª. edición: junio, 2006

# Índice

<b>Presentación</b> .....	7
<b>Introducción</b> .....	9
<i>Mauro Cerbino y Alicia Richero</i>	
<b>GOBERNANZA DE INTERNET: IMPLICACIONES Y CONSECUENCIAS</b>	
<b>TICutopía: Los ciudadanos y la gobernanza de Internet</b> .....	19
<i>Michel Menou</i>	
<b>ROL CRECIENTE DE LOS ESTADOS SOBRE LA GOBERNANZA DE INTERNET</b>	
<b>El descubrimiento de la e-globalización de los Estados</b> .....	35
<i>José Luis Barzallo</i>	
<b>CENSURA Y MECANISMOS DE CONTROL VS. DERECHOS CIUDADANOS</b>	
<b>Censura, mecanismos de control y derechos ciudadanos</b> .....	55
<i>Carlos Gregorio</i>	

## POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTERNET

### Migración y uso de TIC en Ecuador:

El caso de los telecentros de la red de la pastoral social . . . . . 73

*Jacques Ramírez*

Políticas públicas e Internet . . . . . 85

*Sandra Concha*

## AUSENCIA DE POLÍTICAS COMO POLÍTICA PÚBLICA DE INTERNET

¿Políticas ajenas y verticales? . . . . . 97

*Consuelo Albornoz Tinajero*

## IDENTIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE INTERNET

### DESARROLLADAS POR LOS ESTADOS DE LA REGIÓN

Experiencias de gobierno electrónico en la región andina:  
una visión de conjunto . . . . . 111

*María Belén Albornoz*

## CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS DE INTERNET DISEÑADAS

### DESDE PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación ciudadana, deliberación  
y compromiso cívico . . . . . 127

*Rodrigo Araya*

### Gobierno electrónico en el Municipio de La Paz.

Tendiendo puentes del e-gobierno  
a la e-gobernanza municipal . . . . . 147

*Gabriela Ugarte*

Construcción de políticas públicas de TIC diseñadas  
desde prácticas de participación ciudadana . . . . . 163

*Hugo Carrión*

# **Gobernanza de Internet: Implicaciones y consecuencias**

# TICutopía: Los ciudadanos y la gobernanza de Internet

Michel J. Menou

## Introducción

Desde 1980, fecha del reconocimiento del protocolo TCP/IP como norma básica de ARPANET, Internet cautivó progresivamente la atención de todos los sectores de la sociedad hasta estar hoy en día reconocido como una infraestructura esencial. Así el plan de acción de Túnez de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la información - CMSI - (2005a:6) declara:

“30. Reconocemos que Internet, elemento capital de la infraestructura de la Sociedad de la Información, ha pasado de ser un servicio de investigación y académico para convertirse en un recurso mundial disponible para el público.”

Sin embargo, esta calidad emana solamente de las creencias de un reducido número de personas y de las prácticas de una minoría de seres humanos. En cuanto las medidas actuales de la Sociedad de la información se basan esencialmente en el nivel de desarrollo de las infraestructuras materiales, ellas mismas vinculadas a la riqueza, la relación entre nivel de desarrollo y uso de las TIC es por así decirlo incestuoso y no demuestra de ningún modo que esto último conduzca por si mismo a más, y aún menos a un mejor, desarrollo. Aunque las cifras sobre usua-

---

\* Ph.D. Somos@Telecentros

rios de Internet sean poco seguros, podemos admitir que en el mejor caso, el 1/5 de la población mundial forma hoy parte del círculo de los internautas (según las últimas cifras de Internet world stats (2006); 15,7% globalmente y 14,4% para América Latina y el Caribe).

Es pues sorprendente que la gobernanza de Internet haya adquirido estos últimos años tal importancia. Si los intercambios inmateriales a través de Internet tienen sin duda una gran importancia, los intercambios materiales por medio de los transportes marítimos no tienen una importancia menor hoy día. No obstante la gobernanza de estas actividades suscita comparativamente poco o ningún interés. Los pabellones de conveniencia y el incumplimiento de las normas de seguridad hacen correr riesgos mucho más graves que el spam y no se hace nada serio para luchar contra ellos.

Sólo podemos preguntarnos por lo tanto cuales juegos han llevado a la gobernanza de Internet al frente de la escena. Sobre todo teniendo en cuenta que como vamos a verlo, el tema está en sí mismo borroso. La confusión no es menor cuando se trata de los niveles a los cuales esta gobernanza debe operarse o de los protagonistas, de sus papeles respectivos y sus relaciones. Admitiendo que la claridad no está lista a establecerse sobre todos estos aspectos, la única cuestión importante consiste en saber cuales medidas prácticas permitirían a los ciudadanos ver las cosas más claramente y poder participar en decisiones sobre este tema.

### ¿De qué se trata?

#### ¿Dijeron “gobernanza”?

En cuanto el concepto de “gobernanza” se extrajo de su ambiente científico original para convertirse en un argumento en el debate político, grandes dificultades aparecieron en su comprensión, incluso por los especialistas, al igual que en su expresión propia en distintas lenguas. Es interesante observar las variaciones, minúsculas aparentemente, pero susceptibles de fundamentar una exégesis muy diferente por distintas partes.

Tres definiciones de la gobernanza de Internet aparecen en dos documentos de la CMSI y un documento de la “sociedad civil” (énfasis nuestro):

- “La gobernanza de Internet es el desarrollo y la aplicación por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en las funciones que les competen respectivamente, de principios, normas, reglas, procedimientos de adopción de decisiones y programas comunes que configuran la evolución y la utilización de Internet” (CMSI 2005b:4).
- “Una definición de trabajo de la gobernanza de Internet es la preparación y aplicación por los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, en el desempeño de sus respectivas funciones, de principios, normas, reglas, procedimientos de toma de decisiones y programas comunes que dan forma a la evolución y a la utilización de Internet” (CMSI 2005a:34).
- “La gobernanza de Internet se puede definir como: Acción colectiva, por gobiernos y/o los operadores del sector privado de las redes de TCP/IP y usuarios finales para establecer reglas y procedimientos visando el cumplimiento de órdenes públicos y la resolución de los conflictos que implican jurisdicciones múltiples” (Circle ID 2006).

La sutil distinción que así se estableció entre los mecanismos de preparación de las decisiones, la toma de decisión, y la ejecución de las decisiones pone el sentido común a una dura prueba. Sobre todo cuando algunas decisiones esenciales no son submetidas a este bonito mecanismo de gobernanza, como, por ejemplo, la liberalización del sector de las telecomunicaciones que es todo un elemento esencial del desarrollo de Internet.

Se podría ver en este concepto de gobernanza una aplicación del concepto de separación de los poderes. Es olvidar a la vez la coherencia intrínseca de la acción de los tres poderes, y sus avatares al tiempo moderno. Si una gobernanza pareció necesaria en la práctica es en primer lugar, porque el Gobierno vio su naturaleza y su papel naturales destruidos o corrompidos en la mayoría de los países. En realidad la construcción que salió del CMSI con la creación, entre otras cosas, del Foro para la gobernanza de Internet - IFG – establece entre reflexión y acción un tipo de relación que sólo puede compararse con la práctica de los molinos de plegarias.

*¿Dijeron "Internet"?*

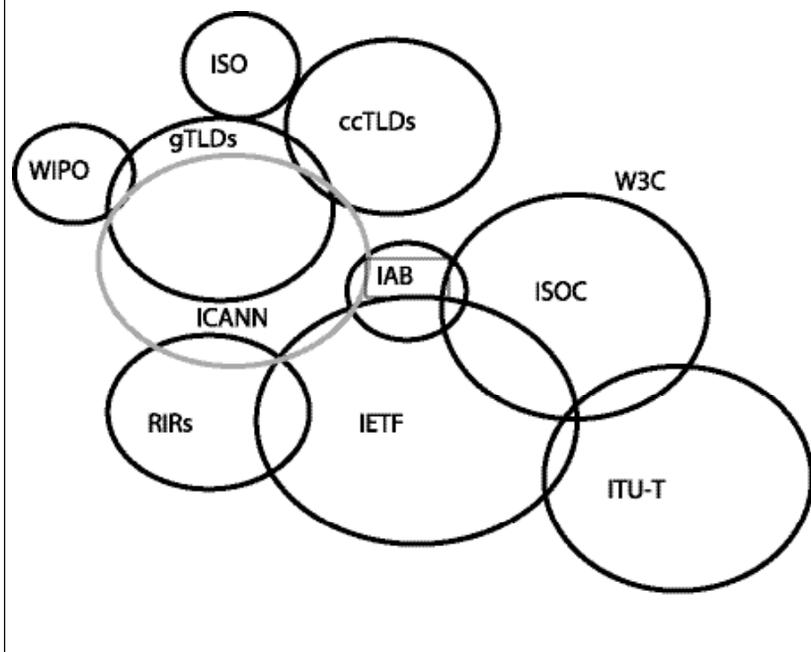
La segunda fuente de perplejidad tiene al objeto mismo que debería ser sometido a la gobernanza, la Internet. ¿Pero qué es eso de la Internet? ¿Se trata de la red de telecomunicación entre computadoras que conocemos hoy? ¿Podrá excluir mañana radio y televisión por ejemplo, cuándo ya no existirán más que bajo forma numérica y tomarán los mismos canales? ¿Se puede tratar de la telefonía sobre IP sin considerar las otras formas de telefonía, regular el WiMax sin tener en cuenta las otras utilizaciones de las frecuencias de radio? ¿Qué Internet tendremos en algunas décadas cuando las nanotecnologías habrán transformado todos los seres y cosas en entidades comunicantes interconectadas? Y sobre todo qué Internet tendremos mañana si las tendencias que vieron la luz recientemente consiguen imponerse, como está destacado por Charles Bailey (2006:23) :

“... tres factores, una extensión dramática del alcance, duración, y naturaleza punitiva de los leyes de propiedad intelectual; la capacidad del DRM de encerrar los contenidos en una manera sin precedente; y la erosión de la neutralidad de la Red merecen escrutinio cuidadoso por los que creen que Internet ha fomentado (y continuará fomentando) una revolución digital que ha dado lugar a una explosión extraordinaria de la innovación, de la creatividad, y de la difusión de la información. Estos factores pueden determinar si la tan alabada “autopista de la información” vive hasta su promesa o simplemente se convierte en “el camino del peaje de la información” del futuro, asemejándose irónicamente a los servicios en línea del pasado pre-Internet.”

Si algunos autores establecen claramente una distinción entre gobernanza de Internet y gobernanza de las TIC, como lo hacen por ejemplo Sadowsky, Zambrano y Dandjinou (2004:8), se navega generalmente a vista entre dos extremos. Por una parte la gobernanza técnica de Internet stricto sensu, como está ejemplificado en la Figura 1, ella misma siendo bastante reveladora de la forma en que los protagonistas tienden a ver mediodía a su propia puerta (el World Wide WebConsortio, W3C, parece no ser mencionado más que “para memoria”). De otra parte, la gobernanza de todas las actividades que influyen en Internet o dependen del mismo como detallado en la Figura 2.

Figura No. 1

Funcionamiento de la Internet y relaciones entre las organizaciones técnicas (© ISOC, 2005)

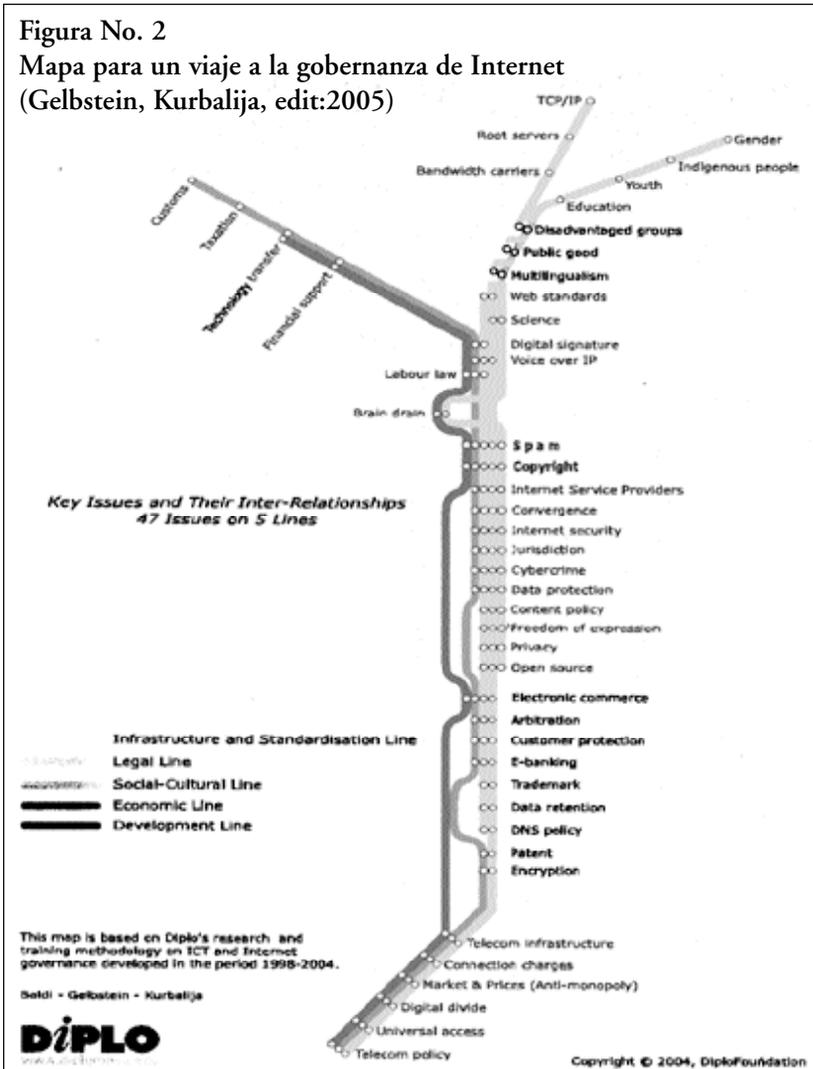


En la mayoría de los casos uno se encuentra enfrentado a una mezcla de temas en una acepción extremadamente variable según los protagonistas, como lo muestra la lista de los 10 temas más frecuentemente mencionados en las consultas del Foro sobre la gobernanza de internet (2006):

“Spam, multilingüalismo, cybercrimen, cyberseguridad, privacidad y protección de los datos, libertad de la expresión y derechos humanos, costo de la interconexión internacional, superación de la brecha digital: acceso y políticas, superación de la brecha digital: financiamiento, reglas para e-comercio, e-negocio y la protección al consumidor”.

Figura No. 2

Mapa para un viaje a la gobernanza de Internet  
(Gelbstein, Kurbalija, edit:2005)



## Lugares y conflictos territoriales

Internet funciona a todos los niveles del planeta y sus alrededores desde el individuo aislado que comprueba su correo electrónico sobre un ayudante personal yendo al mismo tiempo en la calle, hasta los satélites de telecomunicaciones que garantizan la transmisión. Se someten también todos los territorios reales así conectados a una variedad de normas técnicas, derechos de propiedad y órganos jurisdiccionales que no son siempre coherentes ni compatibles.

Los visionarios de un “nuevo espacio” donde los seres humanos podrían evolucionar con total libertad, fácilmente olvidaron que momentáneamente estos últimos viven en espacios de derecho controlados por Estados, o de pseudo derecho controlado por el moderno becerro de oro que se nombra “el mercado”.

La dificultad técnica, la incertidumbre y/o la ausencia de una voluntad política suficientemente fuerte a menudo indujeron los poderes públicos a abstenerse de intervenir a las declaraciones de principios, como, por ejemplo, en cuanto a impuestos sobre el comercio electrónico. No obstante, una voluntad política determinada, sobre todo si se basa en una fuerza disuasiva, pronto superará todos los obstáculos que en otras circunstancias justificarían la inacción.

Como en el caso de la libertad de expresión en China y en otros lugares, o del respeto de la vida privada en los EE.UU. Todo cuestionamiento del orden establecido, y hasta la “actividad estadísticamente anormal”, pudiendo ser calificados de acto terrorista, el campo de la opresión se encuentra en gran parte ampliado con la participación de las comunicaciones electrónicas.

Sin embargo, no habría que descuidarse de los efectos del imperialismo industrial o la dictadura de la rentabilidad que puede tener efectos igualmente devastadores. El destino reservado a las zonas rurales o “aisladas” en todos los países, que se trate de facilidades básicas, de disponibilidad de equipamientos informáticos y su mantenimiento, o de servicios es bastante reveladora de la imperante incoherencia. Mientras que las TICs ofrecen una posibilidad sin precedentes para que los desenclave y que evite la explosión de las megalópolis.

Se prestó mucha atención a los conflictos de jurisdicción entre países

y conjuntos politicoeconómicos. Al admitir que Internet representa un nuevo espacio internacional por destino, se puede también asombrarse de que no se ve aplicar los mismos principios que permitieron garantizar la gobernanza del alto mar, del espacio aéreo internacional, del espacio, del antártico, y hasta de los ferrocarriles.

Dentro de cada país se encuentran también conflictos de atribución aunque existe organismos, como ministerios responsables de las “nuevas tecnologías” o mismo “de la sociedad de la información”. Entre los 30 miembros del Grupo de alto nivel que supervisa el programa i2010 de la Comunidad Europea no se encuentran menos de 12 tipos de ministerios representados.

Cualquiera que sea el Ministerio “a cargo de”, otros tienen un “derecho de fiscalización” natural: educación, investigación, economía, interior, defensa, industria, telecomunicaciones, etc. Sin mencionar las agencias de regulación. A eso se añade los efectos de la estructura administrativa de los Estados; la complementariedad supuesta de las competencias asignadas a los Estados federados y a las distintas colectividades locales, se traduce a menudo en la práctica en una competición como se puede verlo tratándose del despliegue de redes WiFi por los municipios.

En el ámbito del TIC como en mucho otros, las autoridades públicas tienen grandes dificultades a adaptar sus estructuras y sus métodos de funcionamiento a las realidades transversales y cambiantes del mundo moderno. Con respecto a un tema en boga susceptible de atraer los proyectores de la actualidad, hay inevitablemente plétora de candidatos para desempeñar el papel de “Don Internet”.

### **Protagonistas y proceso multisectorial**

Para complicar aún la situación, la aparición de la gobernanza como mecanismo de gestión acompañó una transferencia de la autoridad de las instancias estatales hacia círculos de regulación más o menos autónomos donde las distintas categorías de protagonistas teóricamente son representadas equitativamente y tengan un peso igual en la formación de las decisiones.

Bajo pretexto de atenuar el déficit de legitimidad o habilidad del Estado, a la práctica se ha puesto término a la representación del interés

común, que no es todavía equivalente, ni mucho menos, a la combinación de los intereses particulares. Aún menos cuando en la práctica, los representantes de los tres cuerpos fundamentales, el sector gubernamental, el sector privado y la sociedad civil, son miembros de las mismas castas, salidos de las mismas escuelas, antiguos, actuales o futuros empleados de las mismas empresas.

Esta confusión entre expresión de los intereses (legítimos muchas veces pero contradictorios y equívocos), concertación y decisión es por lo menos inquietante en sí y en cuanto opera en un contexto donde ni la transparencia ni el control democráticos son especialmente activos. Pero más aún cuando algunos de los protagonistas se benefician de situación monopolísticas o constituyen oligopolios a nivel local como a nivel global.

El argumento según el cual la flexibilidad institucional y la ausencia de normas de representatividad es la clave de la innovación, del progreso y de la innovación es un poco corto cuando se pasa del ámbito de la tecnología al funcionamiento de la sociedad como todo. El hecho de que se asista cada vez más al desarrollo de nuevas formas de interacción para las cuales el público parece organizarse espontáneamente no puede justificar por sí solo un rechazo de principio de la idea misma de una gobernanza de Internet como parece preconizarlo Zittrain (2006) según quien, la cuestión consiste en saber “qué ambiente puede conducir a la gente a comportarse de manera más humana”. Si a pequeña escala un tal dejar hacer, dejar inventar, dejar experimentar tiene evidentes méritos y mostró su eficacia, no va así cuando se pasa de una comunidad limitada al conjunto de la población del planeta.

En cuanto el público ya no estaría representado por gobernadores designados democráticamente y operando según normas democráticas, la defensa de sus intereses incumbiría a las “organizaciones de la sociedad civil” o de “organizaciones no gubernamentales”. Estas últimas todavía tienen con relación a las organizaciones de sus dos otros socios, sector público y sector privado, número de deficiencias.

A falta de lugar para analizarlas mencionaría al menos el particularismo de su objeto, su novedad y fragilidad institucional, la debilidad de sus recursos propios y su dependencia económica. Pero la característica más crítica con relación a su participación en la gobernanza es la confusión persistente entre representación y representatividad. Si una organización

particular puede expresar la opinión de sus miembros, suponiendo que los haya consultado y les dé cuenta, esto no implica de cualquier manera que pueda legítimamente hablar en nombre de todos los individuos que comparten uno de sus atributos.

Un uso hábil de las TIC permite, que más es, a organizaciones, o incluso a individuos, de instituirse los representantes de tal o cual interés sin haber recibido el mandato de cualquiera, ni rendir cuentas. Cuando estas organizaciones se basan aun más en asociaciones multipartidas, se puede llegar a situaciones por lo menos curiosas. Es el caso por ejemplo de la supuesta representación de los “usuarios” de internet tanto en ISOC como en el ICANN At-Large Advisory Committee (ALAC), o de la participación de la sociedad civil en las distintas instancias del CMSI y su continuación.

### ¿Entonces qué hacer?

La conclusión que seguramente se impone es contradictoria como la mayoría de las veces. Por una parte, la gobernanza de Internet es un tema demasiado confuso y dudoso que sería mejor abandonar. Por otra parte, se puede tratar de asuntos de demasiada importancia y consecuencias pesadas para que se pueda ceder a esta tentación.

Dussán Hitscherich y Roldán Perea (2005:89-90) sugirieron una serie de medidas, que en el estado actual de las cosas podrían facilitar procesos democráticos :

- “marco jurídico que permite la participación popular en la toma de decisión
- apoyo al desarrollo del movimiento de asociaciones de consumidores
- tornar obligatorias las audiencias públicas
- planificación participatoria de los programas de ICT
- sistemas de información que ofrecen datos exactos sobre las necesidades y las condiciones de los usuarios
- compañías obligadas a informar a los usuarios sobre sus derechos
- establecer procedimientos para que los usuarios pueden hacer sugerencias, evaluar el servicio proporcionado, proponer proyectos

- tratando de mejorar el servicio y hacerlo disponible para grupos mal comunicados
- reguladores quienes imponen sanciones a las compañías cuando las metas fijadas no se alcanzan
  - instrumentos en vigor para preservar la neutralidad de los reguladores en sus decisiones, evitando el riesgo que sean capturados por la industria
  - autoridades quienes explican claramente las razones de sus decisiones, para que así puedan ser controladas”

Hay, no obstante, dos obstáculos principales para que tales mejoras sean eficaces. Para que la representación democrática sea eficaz es necesario que el pueblo tenga una visión bastante clara de lo que está en juego para otorgar autoridad con conocimiento de causa. Hace 5 años la tesis de una de mis estudiantes (Lawrence 2001) ponía de manifiesto que el usuario ordinario de Internet no comprendía mucho al papel del ICANN. Desde entonces la situación se volvió aún más complicada.

En el campo de la gobernanza de Internet, los temas se vuelven cada vez más complejos mientras los actores se atomizan y las libertades individuales se ponen en juego. Por lo cual, es inútil creer que una acción eficaz puede realizarse confinándose únicamente al campo de Internet y en el marco de un sistema político-económico como de prácticas que van contra preocupaciones humanistas o de la simple sensatez.

¿Qué influencia puede tener, por ejemplo, el derecho a la información en Internet cuando la casi totalidad de los medios de comunicación de masa en el mundo están hyperconcentrados, dependen de las potencias políticas y financieras y funcionan como una extensa empresa de entontecer?

Sería necesario en primer lugar, como varias veces lo destacamos (Menou 2004) que la formación al alfabetismo digital se transforma en una verdadera formación a la cultura de la información. Pero sería necesario también que todo el ámbito de las políticas de TIC se ponga al alcance de los ciudadanos para que ellos estén en condiciones de influir sobre las decisiones que los conciernen. El programa de formación en política pública de TIC desarrollado por Somos@Telecentros desde hace algunos años es un ejemplo de lo que puede intentarse. Al mismo tiem-

po programas educativos como la maestría en políticas públicas y Internet que FLACSO Ecuador había ofrecido, pueden facilitar un proceso de concienciación y capacitación de los líderes, lo cual no es menos urgente.

Sería necesario también que las organizaciones de la sociedad civil ganen en madurez, organización y capacidad para unirse en vez de competir una contra otra en la caza de los subsidios y a la respetabilidad política que hace a los poderes dominantes.

Sería necesario sobre todo que la ética deje de no ser más que un tema de coloquio y discursos hipócritas para ponerse finalmente en la práctica. Sabiendo que la mejor garantía para eso es que los incumplimientos estén sancionados radicalmente. Más que un derecho a la información es una obligación de escuchar a los otros y procurar comprender los que se debería imponer a todos.

Algunos hacen como que creen que podemos hacer un internet democrático sin que la democracia reine en todos los ámbitos. Esta es la razón por la cual concluiremos con Eugène Pottier:

“Agrupémonos todos,  
En la lucha final.  
El género humano  
Es la Internetcional”

## Referencias

- Bailey, C.W. Jr. (2006). Strong Copyright + DRM + Weak Net Neutrality = Digital Dystopia? <http://www.digital-scholarship.com/cwb/DigitalDystopia.pdf> to appear in *Information Technology and Libraries* 25, no. 3 (2006)
- Circle ID (2006). Internet Governance, Last revised by McTim, Mar 01, 06 at 1:05 pm PDT <http://www.circleid.com/backgrounders/view/Internet%20Governance/>
- Cumbre mundial sobre la sociedad de la información (2005). Programa de acciones de Túnez para la sociedad de la información. Documento WSIS-05/TUNIS/DOC/6(Rev.1)-S

- Cumbre mundial sobre la sociedad de la información, Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza de Internet (2005). Informe del Grupo de Trabajo sobre la Gobernanza de Internet [http://www.itu.int/wsis/documents/doc\\_multi.asp?lang=en&id=169510](http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=en&id=169510)
- Dussán Hitscherich, J., Roldán Perea, J.M. (2005). Institutional Design of the Regulator in Latin America and the Caribbean. In, Galperin, H., Mariscal, J. Eds. Digital poverty: Latin American and Caribbean Perspectives. Lima, DIRSI, pp. 79-92.
- Gelbstein, E., Kurbalija, J., eds. (2005). Internet governance: issues, actors and divides. Malta, Diplo Foundation and GKP. <http://www.diplomacy.edu/ISL/IG/default.htm>
- (10) i2010 High Level Group [http://europa.eu.int/information\\_society/eeurope/i2010/i2010\\_high\\_level\\_group/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/information_society/eeurope/i2010/i2010_high_level_group/index_en.htm)
- Internet world stats (2006). Internet usage statistics - The Big Picture – updated March 31, 2006. <http://www.internetworldstats.com/stats.htm>
- Internet Governance Forum (2006). *The substantive agenda of the first meeting of the Internet Governance Forum*. Documento WSIS-II/PC-3/DOC/5-S [http://www.intgovforum.org/Summary% 20of%20discussions.htm](http://www.intgovforum.org/Summary%20of%20discussions.htm)
- Lawrence, E. (2001). *What is ICANN?: An Enquiry into the International Corporation for Assigned Names and Numbers and their Role in the Domain Name System*. Msc. Dissertation. City University London, Department of Information Science.
- Menou, M.J. (2004). “La alfabetización informacional dentro de las políticas nacionales sobre tecnologías de la información y comunicación (TICs): la cultura de la información, una dimensión ausente”. Traducido por Cristóbal Pasadas Ureña. *Anales de documentación. Revista de Biblioteconomía y Documentación*. Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia. <http://www.um.es/fccd/anales/ad07/ad0716.html> . [Translation of 2002 paper for UNESCO & NCLIS: Information literacy in national ICT policies: the missed dimension, information culture].
- Sadowsky, G., Zambrano, R., Dandjinou, P. (2004). *Internet Governance: A Discussion Document* (Prepared for the United Nations ICT Task Force. New York, Global Internet Policy Initiative and Internews

Network & United Nations Development Programme  
Sociétés de l'information, Hors série EGENI 2005, [http://www.societes-  
delinformation.net](http://www.societes-<br/>delinformation.net)

Zittrain, J. (2006). *Internet governance and regulation: The future of internet and how to stop it*. Inaugural professoral lecture, Oxford Internet Institute, Oxford University, 25 April.  
<http://webcast.oii.ox.ac.uk>